

Memoria de Panaderos } Dize Memorial de los Vecinos de Brema de Panaderos  
de haga Ensayo.

de esta Ciudad exponiendo los crecidos gastos que tienen en el horno  
del Sena, capullo, y vendes de uicias de Pan, por lo que no pueden sacar  
nada de su precio arreglado a la Libra, mayormente con el  
aumento de fanega de trigo de el dho que se les ha hecho; y  
assi suplican se arregle dho Pan segun el costo y gasto, como tam  
bien que a los Moaneros se les haga saber no cuezan Pan de  
Persona que no este examinada; y la Ciudad en su interese  
Acorde que los Cavalleros Patronos de el Posito dispon  
gan se haga nuevo Ensayo con trigo solo de dho Posito, mediante  
que quise de este Consumen los referidos Panaderos, y executado  
en cuenta con lo que se les ofiere para arreglar dho Pan; y  
por lo que haze a los Moaneros se guarde lo resuelto en el capitulo  
de antes dento y Capitulo siete de las Ordenanzas.

Se paguen 1372 cascaos  
en componer mas tres  
ques.

Dize una relacion suxada que facienta Antonio  
Romero Diputado del Lugar de Almusen de el casto cavado  
en tres trengues que se han compuesto en la Arregua mayor  
de Barreria, en los dias veinte y dos, veinte y tres, y veinte y  
quatro de este Mes, con intervension de los Abogados de el  
queta uno de sus Comisarios, que importan la paga de unal y  
Estaca, Carga, de Atocha y otras q. ha ocurrido, ciento trece  
ta y siete reales. En el qual se hizo relacion; y la Ciudad  
habiendola oida atendiendo a que viene con toda justificacion  
y segun manda el R. Consejo en casto de exa natural esa  
cosa luego los aprubo; y Atocha que el dho R. Consejo  
pague la citada Cantidad de castos menores, y los incluya